DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 111/2024

Asunción, 16 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1743/2023

"EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRI TORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ID 421.491

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Memorándum DD/DPD/5969/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, generado por el Departamento de Proyectos de Distribución, por el que solicita la emisión del Convenio Modificatorio inherente a los Contratos suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1743/2023, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del Convenio Modificatorio Nº 1, es desglosar los ítems Nos. 98 al 101, reemplazando los valores H/H/P de los mismos e incluir los ítems Nos. 109 y 110 en el Anexo M – Rev. 2 de Mano de Obra - TIEMPO PADRÓN DE EJECUCIÓN DE TRABAJO – SUBTERRÁNEO, y ajustar la descripción del ítem 64 del mismo Anexo M – Rev. 1, que corresponde al TIEMPO PADRÓN DE EJECUCIÓN DE TRABAJO – BT, conforme al siguiente detalle:

LPN ANDE Nº 1743/2023 – Rev.2			
Tiempo Padrón de Ejecución de Trabajo – Subterráneo			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**H/H/P Montaje**
98	Montaje de celdas compactas operables bajo carga, interior TIPO "A"- 630A	N°	2,0000
99	Montaje de celdas compactas operables bajo carga, interior TIPO "B"- 200A	N°	2,0000
100	Montaje de celdas compactas operables bajo carga, interior TIPO "C"- 200A	N°	2,0000
101	Montaje de celdas compactas operables bajo carga, interior TIPO "D"	N°	2,0000
109	Provisión y Montaje de Base Metálica para 8 Posiciones de Celdas Modulares de MT	N°	9,5941
110	Provisión y Montaje de Base Metálica para 1 Posición de Celda Modular de MT	N°	1,2000
LPN ANDE Nº 1743/2023 – Rev.1			
Tiempo Padrón de Ejecución de Trabajo – BT			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**H/H/P Montaje**
64	Nueva Flechada de preensamblado hasta 3x70+1x50mm2	N°	0,0100

Que, la Unidad Administradora del Contrato (Departamento de Supervisión de Obras de Distribución) manifiesta que dentro de los ítems de trabajo del Anexo M, que forma parte de los Contratos, donde se estipulan los tiempos de ejecución de los trabajos, contenía 4 (cuatro) ítems para el montaje de celdas compactas de MT, descripto de manera global. Estos ítems ahora han sido desglosados, en los ítems 109 y 110, en los trabajos específicos que involucran dichos ítems, actualizando los tiempos correspondientes a cada trabajo. Asimismo se ha corregido la

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 111/2024

Asunción, 16 de julio de 2024

descripción de un ítem, en la descripción del cable preensamblado de BT, sin cambiar el tiempo de ejecución, detallada en el Dictamen Técnico que se adjunta.

Los ajustes realizados no comprometen los tiempos asociados al costo de la mano de obra.

Los Contratos afectados en el Convenio Modificatorio de referencia son:

N° de Contrato	CONTRATISTAS
9396/2024	TECNO ELECTRIC S.A.
9397/2024	CONSORCIO TMT - PROEL II (TECMONT S.A. – PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ)
9398/2024	CONSORCIO TEI (INTEC INGENIERIA S.A.E. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
9401/2024	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
9402/2024	SINGEL S.A.
9403/2024	SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR
9404/2024	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – COVIPA
9405/2024	CONSORCIO CIM (INGELMEC S.R.L. – COMP. DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL S.R.L. – INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.)
9406/2024	CONSORCIO ARCOPEL (OPEL DE CARLOS SENA – ARCAL S.R.L.)
9407/2024	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. – SEMESA
9408/2024	CONSORCIO CONO S.R.L.- VITEX S.R.L.

Los ajustes realizados no comprometen los tiempos asociados al costo de la mano de obra, tampoco modifica los montos adjudicados de los Contratos citados.

Se cuenta con la conformidad de los Contratistas, según Notas que forman parte de los antecedentes.

Que, cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoria Nº 08/2024, elaborado por la Oficina de Auditoria Técnica, en fecha 27 de mayo de 2024, el cual menciona: *"Teniendo presente que las modificaciones incluidas en la planilla de obra para el presente CONVENIO MODIFICATORIO,* ***corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución*** *y que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03, ésta Auditoria* ***otorga su parecer favorable*** *para la emisión del presente Convenio Modificatorio Nº 1…".*

Por lo tanto, ésta UOC considera que lo mencionado precedentemente, se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 62 - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio 1 a los respectivos Contratos, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

PVG/eb
DCP/DVN